

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25792** *ORDEN de 1 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores de la Orden de 26 de julio de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso oposición convocado de acuerdo con la Orden de 5 de abril de 1990.*

Advertida omisión en la Orden de 26 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 206 de fecha 28 de agosto de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el concurso oposición convocado de acuerdo con la Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), en subsanción de la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar la oportuna corrección, en la forma que se indica a continuación:

Página 28421, entre Vázquez Gordillo, María José y Conde Millán, Elena, debe incluirse: «Número Registro Personal 3328194913A0539; apellidos y nombre: Ferreiro Rey, María Begoña; provincia: 54; Tribunal: 2; área: Matemáticas; número obtenido: 5; fecha nacimiento: 30 de noviembre de 1968; número lista general: 90202459-1; puntuación total: 18,3960; puntuación serv.: 0,0000; puntuación expediente: 0,5000; puntuación pru-1: 5,34».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25793** *ORDEN de 10 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores y omisiones de la Orden de 22 de septiembre de 1989, por la que se hacían públicas las relaciones de las localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias a extinguir.*

Observados errores y omisiones en la Orden de 22 de septiembre de 1989, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), por la que se hacían públicas las relaciones de localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias a extinguir.

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

1. Corregir los errores en las relaciones de la citada Orden:

Profesores Educación Física:

Fernández-Arroyo Jiménez, María del Carmen, donde dice: «I.F.P. de Almagro», debe decir: «I.B. "Clavero Fernández de Córdoba" de Almagro».

Lara Medina, María Jesús, donde dice: «I.F.P. de Campo de Criptana», debe decir: «I.B. de Campo de Criptana».

Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25794** *ORDEN de 10 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores y omisiones de la Orden de 30 de junio de 1989, por la que se elevaban a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 17 de febrero de 1989.*

Observados errores y omisiones en la Orden de 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), por la que se elevaban a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 17 de febrero de 1989, relativas al personal vario sin clasificar que se integra en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas, grupo B, en situación «a extinguir», en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre, y vistas las propuestas de corrección de

los Departamentos de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Incluir en los respectivos anexos de la Orden de 30 de junio de 1989 a:

### «ANEXO I "Educación Física"»

Apellidos y nombre	NRP	PR	Fecha de nacimiento	S. Adm.
Arbos Arque, Pablo	4087510002	98	11-11-1962	EV
Fernández Asenjo, M. <sup>a</sup> Teresa	147817346	28	15-10-1951	EV

Segundo.-Corregir los errores en los anexos de la citada Orden.

En el anexo I, «Educación Física», donde dice: «Echavarría Coronas, Daniel», debe decir: «Echeverría Coronas, Daniel», y donde dice: «NRP 4610994246», debe decir: «NRP 4610995202».

Donde dice: «Espinosa de los Monteros, Lacy Isa», debe decir: «Espinosa de los Monteros y Lacy, María Isabel».

García Martínez, Luis, donde dice: «NRP 2206944713», debe decir: «NRP 2206906435».

Donde dice: «Gómez de Frutos, María Montaña», debe decir: «Gómez de Frutos, María Montaña de la Paz».

En el mismo anexo, «Enseñanzas del Hogar», donde dice: «Torre Lagares, Josefa», debe decir: «Torre Lagares, Josefa da».

En el mismo anexo, asumidos, Francisco Díaz, Concepción Adela, donde dice: «NRP 4114475257», debe decir: «NRP 4214475268».

Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25795** *ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se dispone el cese, por cambio de destino de don Angel Altisent Peñas como Subdirector general de Formación Profesional Reglada.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por cambio de destino, de don Angel Altisent Peñas, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC8761, como Subdirector general de Formación Profesional Reglada, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE CULTURA

**25796** *ORDEN de 15 de octubre de 1991 por la que se hace público el nombramiento de don Francisco Villar Castejón, como Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, y Vocal de la Comisión de Valoración, en sustitución de don Luis Fernández Pérez.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 7.1.b) y 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Ministro